

**JME Venture Capital, Sociedad
Gestora de Entidades de Inversión
de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Fondos de Capital Riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos de Gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes Reglamentos de Gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 20 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

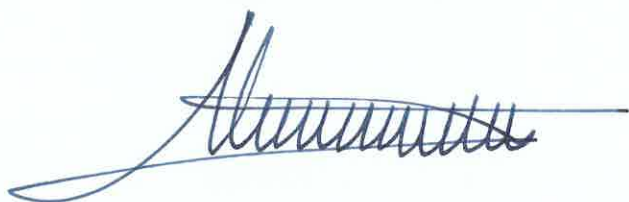
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

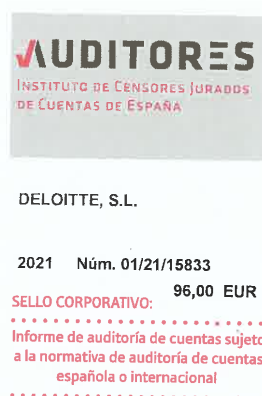
En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº20245

30 de junio de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003809825

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)**

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	8,99	144,44	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	12	393.555,00	303.181,41
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares		393.555,00	303.181,41
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	6	165.959,08	221.791,68	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FISCALES:		106.506,86	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	165.959,08	221.791,68	Corrientes		103.652,72	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	8	1.775.556,20	592.904,09	Diferidos		2.854,14	-
Crédito a intermediarios financieros	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	11	212.784,40	104.832,36
Crédito a particulares	-	1.775.556,20	323.561,51	TOTAL PASIVO		712.846,26	408.013,77
Otros activos financieros	-	-	269.342,58	FONDOS PROPIOS		1.507.897,77	703.662,19
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	CAPITAL	13	500.000,00	500.000,00
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Escriturado		500.000,00	500.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				RESERVAS	14	203.662,19	454.305,73
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Menos: Valores propios		-	-
Activo material	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	804.235,58	(250.643,54)
Otros	-	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
PARTICIPACIONES	7		3.000,00	AJUSTES POR VALORACIÓN	6	433,64	(32.283,93)
Entidades del grupo	-	-	3.000,00	Activos financieros disponibles para la venta		433,64	(32.283,93)
Entidades multigrupo	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades asociadas	-	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO MATERIAL:	9	21.672,22	17.316,55	Resto de ajustes por valoración		-	-
De uso propio	-	21.672,22	17.316,55	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.508.331,41	671.378,26
ACTIVO INTANGIBLE:	10	19.276,27	17.941,38				
Fondo de comercio	-	-	-				
Otro activo intangible	-	19.276,27	17.941,38				
ACTIVOS FISCALES:	15	175.561,69	183.613,41				
Corrientes	-	172.852,11	172.852,11				
Diferidos	-	2.709,58	10.761,30				
RESTO DE ACTIVOS	11	63.143,22	42.680,48				
TOTAL ACTIVO		2.221.177,67	1.079.392,03	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.221.177,67	1.079.392,03
<i>Pro-memoria</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	6 y 18	518.368,46	418.613,42				
Otras cuentas de orden	18	43.636.372,60	33.907.866,71				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



003809826

CLASE 8.ª

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	8	6.685,25	932,85
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		6.685,25	932,85
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	20	2.472.497,82	970.743,48
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	21	319.130,29	18.150,00
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		2.798.313,36	989.826,33
GASTOS DE PERSONAL	22	(1.085.726,11)	(687.735,23)
GASTOS GENERALES	23	(709.725,91)	(522.585,75)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(34.510,33)	(9.443,64)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias	8	(601,65)	(20.208,77)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		967.749,36	(250.147,06)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	9	21.304,95	(496,48)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		989.054,31	(250.643,54)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(184.818,73)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		804.235,58	(250.643,54)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		804.235,58	(250.643,54)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	3	1,61	(0,50)
Diluido	3	1,61	(0,50)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003809827

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	804.235,58	(250.643,54)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		32.717,57	(26.334,64)
Activos financieros disponibles para la venta-		43.623,44	(35.112,85)
Ganancias/pérdidas por valoración		43.623,44	(35.112,85)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios		(10.905,87)	8.778,21
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		836.953,15	(276.978,18)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003809828

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Euros)

	Patrimonio Neto										
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Fondos Propios - Menos - Valores Propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*)	500.000,00	-	513,54	-	-	1.853.792,19	(1.100.000,00)	854.305,73	(5.949,29)	-	946.356,44
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (*)	500.000,00	-	513,54	-	-	1.853.792,19	(1.100.000,00)	854.305,73	(5.949,29)	-	946.356,44
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(250.643,54)	-	(250.643,54)	(26.334,64)	-	(276.978,19)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(1.100.000,00)	1.100.000,00	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	453.792,19	-	-	(453.792,19)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	454.305,73	-	-	(250.643,54)	-	703.662,19	(32.283,93)	-	671.378,26
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (*)	500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	500.000,00	-	454.305,73	-	-	(250.643,54)	-	703.662,19	(32.283,93)	-	671.378,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	804.235,56	-	804.235,56	92.777,87	-	897.013,43
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(250.643,54)	-	-	250.643,54	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	203.662,19	-	-	804.235,56	-	1.507.897,77	433,64	-	1.508.331,41
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	500.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003809829

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio			
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		804.235,58	(250.643,54)
Amortización		592.180,76	135.336,31
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	9 y 10	34.510,33	9.443,64
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	8	601,65	20.208,77
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones	9	(21.304,95)	-
Otras partidas		-	-
	12 y 15	578.373,73	105.683,90
Resultado ajustado		1.396.416,34	(115.307,23)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(184.457,94)	(417.589,31)
Inversiones crediticias		-	-
Cartera de negociación	8	(532.192,16)	(228.322,99)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	6	99.456,03	-
	8 y 11	248.278,19	(189.266,32)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(195.229,37)	(682.729,34)
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Cartera de negociación	12	(303.181,41)	(19.482,65)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		-	-
	11	107.952,04	(663.246,69)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	15	(81.166,01)	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		935.563,02	(1.215.625,88)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		(24.441,60)	(237.925,94)
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	(199.715,00)
Activos intangibles	9	(15.185,10)	(16.945,19)
Otras unidades de negocio	10	(9.256,50)	(21.265,75)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		8.545,66	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	7	3.000,00	-
Activos intangibles	9	5.545,66	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(15.895,94)	(237.925,94)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		919.667,08	(1.453.551,82)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 8	244.327,59	1.697.879,41
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 8	1.163.994,67	244.327,59

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



003809830

CLASE 8.ª

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la "Sociedad" - se constituyó en Madrid el 22 de febrero de 2016, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 116 desde el 15 de abril de 2016. Desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Juan de Mena 8, de Madrid.

El objeto social principal de la Sociedad es la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente la Sociedad realizará funciones descritas en el artículo 42 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas de conformidad con el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.; Fomento para la Innovación y el Desarrollo Cuatro, Fondo de Capital Riesgo y JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 7). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



003809831

CLASE 8.ª

- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2. Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de octubre de 2020.

b.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.e., 2.f. y 2.g.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 2.f. y 2.g.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.b.).
- La recuperación futura de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 2.n y 14).



003809832

**CLASE 8.ª**

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información referida al ejercicio 2019

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de



003809833

CLASE 8.ª

tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".



003809834

CLASE 8.ª

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito y la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos registrados en este epígrafe.
- Otros instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de entidades de capital riesgo, y cuotas participativas o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor. En el caso de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 había en cartera participaciones de entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

Las compras de participaciones en otras entidades de capital riesgo se contabilizan por el importe efectivamente desembolsado en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra, en su caso, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance. Asimismo, dicha parte comprometida y no desembolsada en otras entidades de capital-riesgo se registra en "Cuentas de riesgo y compromiso – Promemoria" atendiendo a las características establecidas en la Ley 22/2014 reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.



003809835

CLASE 8.ª

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros que ha mantenido la Sociedad durante el ejercicio se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En particular, para la determinación del valor razonable de las participaciones en entidades de capital riesgo que mantiene la Sociedad, únicos activos registrados como “Activos Financieros Disponibles para la Venta” al 31 de diciembre de 2020, tal y como establece la normativa aplicable, se ha utilizado el valor liquidativo de las correspondiente de la entidad de capital riesgo disponible en el momento de la valoración. En concreto, el valor liquidativo de la entidad de capital riesgo se determina dividiendo la suma de su patrimonio neto y sus plusvalías latentes reconocidas en sus cuentas de orden entre el número de participaciones en circulación, ponderada cada clase de participación por el porcentaje que supone el valor inicial del conjunto de participaciones en circulación de cada clase sobre el valor inicial del total de participaciones en circulación. En este sentido, el valor liquidativo de la entidad de capital riesgo en las que invierte la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se ha determinado, en función de la mejor información disponible, sobre la base de los estados financieros disponibles de las sociedades participadas por éstas, que han sido objeto de análisis por la Sociedad Gestora de la entidad, si bien, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad



003809836

CLASE 8.ª

Gestora no dispone de algunas de las cuentas anuales formuladas de las sociedades participadas mencionadas anteriormente y no se habían emitido los correspondientes informes de auditoría (véase Nota 6).

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados como "pasivos financieros a coste amortizado" se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Técnicas de valoración

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, en su caso, netas de su correspondiente efecto fiscal en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o



003809837

CLASE 8.ª

abonadas al epígrafe "Ajustes por valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) **Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) **Deterioro del valor de los activos financieros**

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. *Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.



003809838

CLASE 8.^a

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital), salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	25%
Otro Inmovilizado	10%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de amortización del inmovilizado se ha registrado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



003809839

CLASE 8.ª

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

g) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad de vida útil definida corresponden a aplicaciones informáticas, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes



003809840

CLASE 8.^a

de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	33%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por deterioro de activos intangibles.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador (véase Nota 23).

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

i) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y gastos anticipados (véase Nota 11).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías (véase Nota 11).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan, en su caso.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



003809841

CLASE 8.^a

ii. Comisiones

Las comisiones procedentes de la gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo por la Sociedad, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20) y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

l) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía compromiso alguno por pensiones ni por retribuciones post-empleo con sus empleados.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar, en su caso, a aquellos empleados que sean despedidos conforme a lo establecido en la normativa vigente. En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha registrado gasto alguno por este concepto en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Según los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existía plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



CLASE 8.^a



003809842

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 15).

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja, que se encuentran registrados en el capítulo "Tesorería" del balance, ascendiendo su importe a 8,99 euros al 31 de diciembre de 2020 (144,44 euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 5.
- Los saldos mantenidos en depósitos a la vista en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Créditos a intermediarios financieros" del balance, ascendiendo su importe a



003809843

CLASE 8.^a

1.163.985,68 euros al 31 de diciembre de 2020 (244.183,15 euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 8.

p) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a



003809844

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

r) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).



003809845

CLASE 8.ª

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio (pérdida) por acción

a) *Aplicación de resultados*

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	804.235,58
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	250.643,54
Reserva voluntaria	553.592,04
	804.235,58

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 19 de octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Reservas:	
<i>A resultado de ejercicio anteriores</i>	(250.643,54)
	<i>(250.643,54)</i>
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	(250.643,54)

b) *Beneficio (pérdida) por acción*

i. *Beneficio (pérdida) básico por acción*

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



003809846

CLASE 8.ª

A continuación, se muestra el cálculo del beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	804.235,58	(250.643,54)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	500.000,00	500.000,00
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
<i>Número ajustado de acciones</i>	500.000,00	500.000,00
Beneficio/ (Pérdida) básico por acción (euros)	1,61	(0,50)

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones con efecto dilusivo, por lo que el beneficio o pérdida básico por acción coincidía con el diluido por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no posee Alta Dirección. No obstante, el Consejero Delegado del Consejo de Administración realiza las funciones de Alta Dirección de la Sociedad.

Las retribuciones percibidas y devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



003809847

CLASE 8.^a31 de diciembre de 2020:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo (*)	Retribuciones a largo plazo	Dietas (*)	Primas de Seguros (**)	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese
Consejo de Administración	60.000,00	-	60.000,00	23.872,40	-	-

- (*) Se incluye la remuneración por importe de 15 miles de euros anuales a cada miembro del Consejo de Administración de los cuales dos de ellos son accionistas de la Sociedad y 60 miles de euros anuales, en concepto de retribución, a uno de los consejeros (a su vez accionista de la Sociedad) por el desempeño de funciones ejecutivas fijados a partir de 2019. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 en el epígrafe de Gastos generales (véase Nota 23).
- (**) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 en el epígrafe "Gastos generales" (véase Nota 23).

31 de diciembre de 2019:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo (*)	Retribuciones a largo plazo	Dietas (*)	Primas de Seguros (**)	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese
Consejo de Administración	60.000,00	-	60.000,00	15.771,32	-	-

- (*) Se incluye la remuneración por importe de 15 miles de euros anuales a cada miembro del Consejo de Administración de los cuales dos de ellos son accionistas de la Sociedad y 60 miles de euros anuales, en concepto de retribución, a uno de los consejeros (a su vez accionista de la Sociedad) por el desempeño de funciones ejecutivas fijados a partir de 2019. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 en el epígrafe de Gastos generales (véase Nota 23).
- (**) Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Dicho importe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 en el epígrafe "Gastos generales" (véase Nota 23).

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 19-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba formado por cuatro miembros de género masculino, en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no había concedido préstamos ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.



003809848

CLASE 8.ª**Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde, íntegramente, a saldos en efectivo mantenidos por la Sociedad.

6. Activos financieros disponibles para la venta – Otros Instrumentos de capital**a) Desglose**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance se corresponde con el valor razonable de la inversión mantenida en participaciones en fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad. La composición de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2020:			
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo	12.417.981	124.179,82	135.596,36
JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo	4.120.106	41.201,06	30.362,72
		165.380,88	165.959,08
Ejercicio 2019:			
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo	9.983.690	99.836,92	81.297,97
JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo	16.500.000	165.000,00	140.493,71
		264.836,92	221.791,68

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, las variaciones en el valor razonable de estas participaciones aparecen registradas, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los desembolsos pendientes de exigir por las participaciones de Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo ascendían a 9.570,50 y 33.913,42 euros, respectivamente, que se registran en la partida "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden (véase Nota 18).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 los desembolsos pendientes de exigir por las participaciones de JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo ascendían a 508.798,93 euros (385.000 euros a 31 de diciembre de 2019), que se registran en la partida "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden (véase Nota 18).



003809849

CLASE 8.^a**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha suscrito 2.434.291 participaciones de Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo por un importe total de 24.342,90 euros, resultado de las Capital Calls que han tenido lugar durante ejercicio (3.171.500 participaciones, por un importe total de 31.715 euros, en el ejercicio 2019).

Asimismo, durante el ejercicio 2020, la Sociedad reembolsó 16.500.000 participaciones de JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo por un importe neto de 165.000,00 euros (durante el ejercicio 2019 no se percibió reembolso alguno). Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha suscrito participaciones de JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo, por un importe de 41.201,06 euros, resultado de las Capital Calls que han tenido lugar durante el ejercicio (16.500.000 participaciones por un importe total de 165.000 euros).

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe.

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2020	2019	2020	2019
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo	135.596,36	81.297,97	8.562,41	(13.904,21)
JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo	30.362,72	140.493,71	(8.128,76)	(18.379,72)
	165.959,08	221.791,68	433,65	(32.283,93)

A continuación, se detallan el movimiento habido en el ejercicio 2020 en este epígrafe de balance:

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	221.791,68	60.189,53
Adquisiciones / desembolsos	65.543,96	196.715,00
Ventas / reembolsos	(165.000,00)	-
Ajustes por Valoración	43.623,44	(35.112,85)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Saldo al final del ejercicio	165.959,08	221.791,68



003809850

CLASE 8.ª**7. Participaciones – Entidades del grupo**

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la Sociedad adquirió la totalidad de las participaciones de Almondplus, S.L. Dicha sociedad se encontraba participada al 100% por la Sociedad, con domicilio social en la calle Juan de Mena 8, de Madrid y cuyo objeto social consiste en la actividad agrícola en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores. Con fecha 11 de noviembre de 2020, la Sociedad ha vendido la totalidad de las participaciones de Almondplus, S.L. por un importe de 3.000,00 euros.

8. Inversiones crediticias**a) Crédito a intermediarios financieros**

La composición de los saldos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la clasificación y naturaleza, de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Crédito a intermediarios financieros	1.775.556,20	323.561,51
	1.775.556,20	323.561,51
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.163.985,68	244.183,15
Deudores por comisiones pendientes	611.570,52	61.228,36
Cientes, facturas pendientes de formalizar	-	18.150,00
	1.775.556,20	323.561,51

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en Bankinter, S.A. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la cuenta corriente abierta no ha devengado intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones de gestión pendientes de cobro a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad por importe de 611.570,52 euros y 61.228,36, respectivamente (véase Nota 20). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha comisión ha sido liquidada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Clientes, facturas pendientes de formalizar" se correspondían con los importes pendientes de facturar al fondo JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo, gestionado por la Sociedad (véase Nota 1) por distintos gastos de constitución a los que hizo frente la Sociedad y que fueron repercutidos a dicho fondo (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 21).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en estos instrumentos financieros.

b) Otros activos financieros

La composición de los saldos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la clasificación y naturaleza, de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:



003809851

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Otros activos financieros	-	269.342,58
	-	269.342,58
Naturaleza:		
Créditos a empresas	-	268.618,50
Intereses devengados no cobrados	-	724,08
	-	269.342,58

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Otros activos financieros" del activo del balance incluían 150.000,00 euros, correspondientes al principal de un préstamo concedido el 30 de octubre de 2019 por la Sociedad a Onyx Solar Energy, S.L. y con vencimiento fijado el 31 de mayo de 2020, pudiendo ser amortizado anticipadamente durante la vigencia del mismo; hecho que se ha producido con fecha 14 de mayo de 2020. El tipo de interés nominal aplicado era de 2,00%. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados desde el 1 de enero hasta el 14 de mayo se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por un importe de 5.498,63 euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 se incluían en el epígrafe "Inversiones crediticias – Otros activos financieros" del activo del balance 118.618,50 euros, correspondientes al principal de un préstamo concedido el 28 de noviembre de 2019 por la Sociedad a Almondplus, S.L. (entidad participada por la Sociedad al 100% hasta el año 2020 - véase Nota 7), con vencimiento inicialmente fijado el 31 de marzo de 2020, pudiendo ser amortizado anticipadamente durante la vigencia del mismo. El tipo de interés nominal aplicado será de 2,00% hasta el 31 de diciembre de 2019 y un 10% desde el 1 de enero de 2020 hasta su vencimiento. El préstamo fue finalmente amortizado el 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por un importe de 584,97 euros (214,49 euros al 31 de diciembre de 2019).

Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 se incluían 20.000,00 euros, correspondientes al principal de un préstamo participativo concedido el 26 de agosto de 2019 por la Sociedad a PRS Marketing Services, S.L., con vencimiento inicialmente fijado el 31 de diciembre de 2023, pudiendo ser amortizado anticipadamente durante la vigencia del mismo, y con un período de carencia del principal que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020. El tipo de interés nominal aplicado es del 3,00%. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por un importe de 601,65 euros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha deteriorado la totalidad del préstamo participativo por un total importe de 20.000,00 euros de principal y 208,77 de intereses devengados en 2019 y 601,65 euros devengados en 2020, registrándose dichos importes en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los respectivos ejercicios.



003809852

CLASE 8.ª**9. Activo material – De uso propio**

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado material	Total
Coste-			
Saldos al inicio del ejercicio de 2019	10.484,36	-	10.484,36
Adiciones	15.702,02	1.739,65	17.441,67
Retiros	(1.794,20)	-	(1.794,20)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	24.392,18	1.739,65	26.131,83
Adiciones	15.185,10	163.405,91	178.591,01
Retiros	(5.545,66)	(163.405,91)	(168.951,57)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	34.031,62	1.739,65	35.771,27
Amortización acumulada-			
Saldos al inicio del ejercicio de 2019	(6.408,19)	-	(6.408,19)
Dotaciones netas	(3.650,45)	(54,36)	(3.704,81)
Retiros	1.297,72	-	1.297,72
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(8.760,92)	(54,36)	(8.815,28)
Dotaciones netas	(6.261,66)	(20.327,06)	(26.588,72)
Retiros	1.152,33	20.152,62	21.304,95
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(13.870,25)	(228,80)	(14.099,05)
Activo material neto-			
Saldos a 31 de diciembre de 2019	15.631,26	1.685,29	17.316,55
Saldos a 31 de diciembre de 2020	20.161,37	1.510,85	21.672,22

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2020 se han producido bajas de activos materiales por un valor contable de 168.951,57 euros, que la Sociedad ha vendido durante el ejercicio, registrando unas ganancias por bajas de inmovilizado por importe de 21.304,95 euros en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones del deterioro de activos materiales.



003809853

CLASE 8.ª

10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Euros
Coste-	
Saldos al inicio del ejercicio de 2019	15.711,63
Adiciones	21.265,75
Retiros	(1.452,00)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	35.525,38
Adiciones	9.256,50
Retiros	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	44.781,88
Amortización acumulada-	
Saldos al inicio del ejercicio de 2019	(13.297,17)
Dotaciones netas (véase Nota 2.g)	(5.738,83)
Retiros	1.452,00
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(17.584,00)
Dotaciones netas (véase Nota 2.g)	(7.921,61)
Retiros	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(25.505,61)
Activo material neto-	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	17.941,38
Saldos a 31 de diciembre de 2020	19.276,27

Al 31 de diciembre de 2020, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 14.160,63 de euros (13.102,63 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.



003809854

CLASE 8.ª**11. Resto de activos y pasivos**

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos (véase Nota 23)	14.115,40	-	13.035,40	-
Otras periodificaciones (véase Nota 23)	14.990,25	36.887,09	12.062,26	36.593,14
Anticipos y créditos al personal	34.037,57	-	17.582,82	-
Administraciones Públicas (véase Nota 15)	-	175.897,31	-	68.239,22
	63.143,22	212.784,40	42.680,48	104.832,36

El saldo de la cuenta "Fianzas en garantía de arrendamientos" corresponde a las fianzas constituidas en concepto de alquiler del inmueble donde la Sociedad tiene sus oficinas.

El saldo de la cuenta "Anticipos y créditos al personal" corresponde al adelanto, con cargo al bonus de los empleados del ejercicio 2020, del desembolso exigido por el Fondo gestionado por la Sociedad y del que determinados empleados son partícipes. Con posterioridad al cierre dicha cuenta ha sido liquidada (véase Nota 12).

12. Pasivos financieros a coste amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe "Deudas con particulares" del balance recoge el importe correspondiente a la previsión de retribuciones variables a los empleados por importe de 393.555,00 euros. Durante el ejercicio 2021 el importe correspondiente a la retribución variable a los empleados ha sido satisfecha (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "Deudas con particulares" del balance recoge el importe correspondiente a la previsión de retribuciones variables a los empleados por importe de 173.000,00 euros y a servicios de asesoramiento prestados por terceros a la Sociedad por importe de 130.181,41 euros. Durante el ejercicio 2020 ambos importes han sido satisfechos (véase Nota 22 y Nota 23).

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 500.000,00 euros y estaba representado por 500.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes en ambos ejercicios:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Lizard Global Investments, S.L.	400.000	80%	400.000,00
Javier Alarcó Canosa	100.000	20%	100.000,00
	500.000	100%	500.000,00



003809855

CLASE 8.ª**14. Reservas y prima de emisión**

La composición del saldo del epígrafe "Reservas", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	105.091,41	105.091,41
Reservas voluntarias	349.214,32	349.214,32
Resultado de ejercicios anteriores	(250.643,54)	-
	203.662,19	454.305,73

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe prima de emisión en la Sociedad.

15. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo de los epígrafes "Resto de Pasivos" y "Pasivos fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos:



003809856

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales – Corrientes:	172.852,11	172.852,11
<i>Retenciones y pagos a cuenta por Impuesto de Sociedades ejercicio 2019</i>	<i>172.852,11</i>	<i>172.852,11</i>
Resto de Pasivos (véase Nota 11):	175.897,31	68.239,22
<i>Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas</i>	<i>166.448,33</i>	<i>56.283,42</i>
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	<i>9.448,98</i>	<i>11.955,80</i>
Pasivos fiscales – Corrientes:	103.652,72	-
<i>Provisión por Impuesto de Sociedades ejercicio</i>	<i>103.652,72</i>	<i>-</i>

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	804.235,58		32.717,57		836.953,15
Impuesto sobre Sociedades	184.818,73	-	10.905,87	-	195.724,60
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Otros	150,00	-	-	-	150,00
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Activos Financieros DPV (Nota 6)	-	-	-	(43.623,44)	(43.623,44)
Deterioros Préstamos (véase Nota 8)	-	-	601,65	-	601,65
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	(250.531,04)	(250.531,04)
Base imponible fiscal					739.274,92
Cuota íntegra					184.818,73
Cuota líquida					184.818,73
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades					(81.166,01)
Cuota diferencial (*)					103.652,72

(*) Importe registrado en el saldo del epígrafe "Pasivo fiscales - Corriente" del pasivo del balance al cierre 2020.



003809857

CLASE 8.ª

Ejercicio 2019

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(250.334,24)		(7.954,92)		(258.289,16)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:					
Donaciones	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	112,50	-	-	-	112,50
Diferencias temporales:					
Activos Fin. DPV (Nota 6)	-	-	10.606,56	(2.651,64)	7.954,92
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(250.221,74)

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	989.054,31	(250.334,24)
Impacto de las diferencias permanentes	-	-
Aumentos	150,00	112,50
Disminuciones	-	-
Cuota (*)	184.818,73	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	184.818,73	-

(*) La cuota del ejercicio 2020 ha sido del 25% considerando la compensación de bases imponibles del ejercicio 2019.



003809858

CLASE 8.ª*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	184.818,73	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	184.818,73	-

v. Pérdidas fiscales a compensar

De acuerdo con la legislación vigente al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones.

El detalle de dichas pérdidas fiscales a compensar al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2020	-
Total pérdidas fiscales a compensar	-

vi. Activos y pasivos fiscales diferidos registrados

El detalle del saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<i>Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6)</i>	<i>2.709,58</i>	<i>10.761,31</i>
Total activos por impuesto diferido	2.709,58	10.761,31



003809859

CLASE 8.ª

El detalle del saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del activo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<i>Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6)</i>	<i>2.854,14</i>	-
Total activos por impuesto diferido	2.854,14	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por pasivos por impuestos diferidos.

vii. Activos por impuestos diferidos no registrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía otros créditos fiscales no registrados en el balance distintos de los mencionados en el apartado anterior.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución por los impuestos presentados que le resultan de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Unidad de Control Interno, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad, en su caso, en



003809860

CLASE 8.^a

depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Nota 5 y Nota 8.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Finalmente, la propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de tipo de cambio es inexistente. La Sociedad no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.



CLASE 8.^a



003809861

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

1. La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, cual es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.
2. Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, cual es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada/asesorada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos, b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores, c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
3. Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo, b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión, c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.
4. En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
5. Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
6. Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.
7. Finalmente, en lo que respecta al coronavirus (Covid-19) la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno.



003809862

CLASE 8.ª**17. Gestión del capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, la Sociedad, se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya normativa supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades (véase Nota 1.h).

18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Cuentas de riesgo y compromiso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo registrado en "Cuentas de riesgo y compromiso" se corresponde con los desembolsos pendientes de exigir por las entidades de capital riesgo en las que la Sociedad es titular de participaciones (véase Nota 6), por un total de 518.369,46 y 418.913,42 euros, respectivamente.

b) Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros			
	2020		2019	
	Patrimonio gestionado (*)	Aportaciones comprometidas no exigidas (*)	Patrimonio gestionado (**)	Aportaciones comprometidas no exigidas (**)
Entidades de Capital Riesgos Gestionadas (Véanse Nota 1 y Nota 19):				
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, S.C.R., S.A.	11.733.972,04	-	11.522.721,27	-
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, F.C.R.	28.816.443,77	2.618.672,38	22.244.671,72	9.279.358,32
JME Venture III, F.C.R.	3.085.956,79	51.712.473,20	140.493,72	29.385.000,00
	43.636.372,60	54.331.145,58	33.907.886,71	38.664.358,32

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales, objeto de auditoría, del ejercicio 2020 de la sociedad y los fondos gestionados. Las mencionadas cuentas anuales están pendientes de ser formuladas y aprobadas por sus respectivos Órganos, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales, objeto de auditoría, del ejercicio 2019 de la sociedad y fondo gestionados. A dicha fecha las mencionadas cuentas anuales estaban pendientes de ser formuladas y aprobadas por sus respectivas Órganos, si bien, no se produjeron diferencias con las finalmente formuladas y aprobadas.

19. Partes vinculadas**a) Operaciones con los accionistas de la Sociedad.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían saldos con los accionistas de la Sociedad adicionales a los detallados en la Nota 4.



003809863

CLASE 8. ^a	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Ingresos:		
Otros productos de explotación (Nota 21)	54.450,00	18.500,00
Otros productos de explotación (Nota 21)	12.541,41	-
Otros productos de explotación (Nota 21)	252.138,88	-
Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 9)	21.304,95	-
Activo:		
Participaciones – Entidades del grupo (Nota 7)	-	3.000,00

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían personas físicas y jurídicas, que estando dentro del concepto de partes vinculadas, realicen con la Sociedad operaciones distintas de las propias de una relación comercial normal por importes significativos.

20. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, las cuales se corresponden íntegramente con comisiones de gestión de entidades de capital riesgo.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestionaba tres y dos Entidades de Capital Riesgo, respectivamente. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, S.C.R., S.A.	788.242,05	242.916,78
Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, F.C.R.	729.820,70	727.826,70
JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo	954.435,07	-
	2.472.497,82	970.743,48

Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraba pendiente de cobro 611.570,52 y 61.228,36 euros, respectivamente que continuaba pendiente de cobro con posteridad al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 8).



003809864

CLASE 8.ª

21. Otros productos de explotación

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recogía otros ingresos percibidos por la Sociedad durante el ejercicio que no formaban parte de la actividad de su objeto social. Estos ingresos se correspondían con: la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a uno de los vehículos gestionados por ella por importe de 54.450,00 euros (18.150,00 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019); la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a Almondplus, S.L. (véase Nota 7) por importe de 12.541,41 euros y la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a Lizard Agro, S.L. por importe de 252.138,88. La contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe de "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 23).

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal, para los ejercicios 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	528.178,16	328.222,84
Seguridad Social	122.234,53	89.358,18
Retribuciones variables	418.555,00	173.000,00
Otros gastos de personal	15.728,97	20.501,73
Formación	1.029,45	76.652,48
	1.085.726,11	687.735,23

La previsión por retribuciones variables de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019 se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares" del balance por importe de 393.555,00 y 173.000,00 euros, respectivamente (véase Nota 12). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta "Retribuciones variables" del detalle anterior se registra un bonus extraordinario a favor de los empleados de la Sociedad por importe de 25.000,00 euros (ningún importe durante el ejercicio 2019).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2020	2019
Directivos	-	-
Técnicos	8	6
Administrativos	1	1
	9	7



003809865

CLASE 8.ª

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31-12-2020		31-12-2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	5	1	6	2
Administrativos	-	1	-	1
	5	2	6	3

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

23. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2-h)	105.671,03	86.309,99
Sistemas informáticos	8.227,35	7.586,01
Material de oficina y suscripciones	98,69	1.053,66
Relaciones públicas y viajes	26.103,89	51.586,80
Suministros	1.519,37	1.295,66
Servicios de profesionales independientes	146.104,53	198.149,95
Donaciones	-	-
Primas de seguros	23.872,40	15.771,32
Tributos	4.046,29	4.135,57
Retribuciones al Consejo de Administración	120.000,00	120.000,00
Otros gastos	274.082,36	36.696,79
Total gastos generales	709.725,91	522.585,75

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" incluye el importe del alquiler de las oficinas en las que la Sociedad realiza su actividad.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" incluye 239.446,44 euros correspondientes a la repercusión de gastos soportados por la Sociedad en nombre de entidades pertenecientes al Grupo (véase Nota 21). Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye 54.450,00 euros correspondientes a la repercusión de gastos soportados por la Sociedad a uno de los vehículos gestionados por la misma (véase Nota 21).



003809866

CLASE 8.ª

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad en cada momento se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del cuadro anterior por importe de 55.119,65 euros y 61.756,31 euros durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. Durante el ejercicio 2018 con motivo del cambio del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se firmó un contrato de arrendamiento, rescindiendo el anterior, cuya fecha de inicio fue el 1 de diciembre de 2018 el cual tiene una duración de cinco años contados a partir de dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en el epígrafe "Resto de Activos" del balance de la Sociedad la fianza por importe de 7.527,00 euros, en ambos ejercicios- véase Nota 11.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019, los gastos correspondientes al alquiler de las plazas de garaje dentro del domicilio social de la Sociedad se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del cuadro anterior por importe de 18.295,20 euros y 16.988,40 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registra en el epígrafe "Resto de Activos" del balance de la Sociedad la fianza por importe de 1.340,40 euros, en ambos ejercicios - véase Nota 11.

Por otro lado, el 1 de octubre de 2019 se firmó un contrato de arrendamiento con Regus Management España, S.L., el cual tiene una duración de 10 meses contados a partir de dicha fecha, por el cual se han devengado unos gastos de 7.565,28 euros, recogidos en el epígrafe "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior. Al 31 de diciembre de 2019 se registró en el epígrafe "Resto de Activos" del balance de la Sociedad la fianza por importe de 4.168,00 euros. Al 31 de diciembre de 2020, se recogen 32.256,18 euros correspondientes a la ampliación del contrato de arrendamiento con Regus Management España, S.L. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se registra en el epígrafe "Resto de Activos" del balance de la Sociedad la fianza por importe de 5.248,00 euros - véase Nota 11.

Asimismo, el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de euros
Menos de un año	77
Entre uno y cinco años	109
Más de cinco años	-
	186

Como parte del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales Independientes", se recogen los honorarios devengados por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos honorarios ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios (IVA no incluido).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por el resto de estos conceptos se registran en el epígrafe "Otros Pasivos - Otras periodificaciones" del balance.



003809867

CLASE 8.ª

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	19,32	19,29
Ratio de operaciones pagadas	19,62	20,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,75	3,39

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	855.164,20	379.413,62
Total pagos pendientes	27.079,03	39.684,76

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 20 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a



003809868

24. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



003809869

CLASE 8.^a

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante JME) es una sociedad gestora de entidades de tipo cerrado, creada en 2016, que tiene bajo gestión dos entidades (véase Nota 1 de la memoria):

- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Tres, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante FIDES3): fue fundada en 2012 y previamente se encontraba gestionada por Bestinver, S.A., Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva. Desde mediados de 2016 la gestión pasó a manos de JME.
- Fomento para la Innovación y el Desarrollo Sostenible Cuatro, Fondo de Capital Riesgo (en adelante FIDES4): fondo sin personalidad jurídica creado a mediados de 2016 con cerca de 40 millones de euros bajo gestión.
- JME Venture III, Fondo de Capital Riesgo (en adelante JME III): fondo sin personalidad jurídica creado a finales de 2019 con 56 millones de euros bajo gestión.

Operaciones de Inversión:

Tras 3 años de inversión y más de 16 millones de euros invertidos en compañías en fase inicial, FIDES3 dio por finalizado su periodo de inversión en el ejercicio 2016, habiendo acordado el Consejo de Administración el cese de la actividad inversora y el inicio del periodo de desinversión.

Desde su creación en julio de 2016, FIDES4 ha llevado a cabo las siguientes operaciones: Wayna Aero, S.L.; Heygo Moments, S.L.; Jetlore, Inc.; Monkimun, Inc.; Odilo Muro.exe Industries, S.L.; Ironhack, Inc.; 21 Buttons App, S.L.; 3ants Development & Strategies, S.L.; Continuum Security, S.L.; Payload Aerospace, S.L.; GuruCollective GmbH; Reply Labs Spain, S.L.; Collaborative Bugs, S.L.; Barcelona Three Dimensional Printers, S.L.; Prontopiso, S.L.; VOI Technology, A.B.; eToshi Technologies, S.L. y Biome Makers, Inc. Durante el ejercicio 2020, ha llevado a cabo la siguiente operación: Genially Web, S.L.

Desde su creación en noviembre de 2019, JME III ha llevado a cabo las siguientes operaciones: Declarando Asesores 3.0, S.L.; Twenix Platform, S.L.; Human Affinity Platform, S.L.; Hearts Radiant, S.L.; Mjoyme Operating Company, S.L.; Etoshi technologies, S.L.; Chekin Soluciones Digitales, S.L.; Nuna Technologies Group, S.L. e Innovative CSR Technologies and Consulting, S.L.

Operaciones de Desinversión

El 23 de marzo de 2020 se llevó a cabo la desinversión en Caravelo (ChangeYourFlight), una compañía que comercializa distintos productos tecnológicos para aerolíneas. Entre estos productos están los reembolsos de los vuelos que los usuarios finalmente no van a coger y buscan, por ello, recuperar parte del coste del billete o los upgrades. El montante final de la desinversión ha sido de 500.805 euros.

En septiembre de 2020 se ha llevado a cabo la desinversión de Séntisis en el mercado secundario por un importe total de 199.995,10 euros, lo que supone un 40% del precio de adquisición. FIDES3 invirtió 500 miles de euros en la compañía en marzo de 2015, lo que supone un múltiplo de 0,4X. Séntisis llevaba dos años estancada en



CLASE 8.^a



003809870

crecimiento, y aunque ha conseguido entrar en rentabilidad, vemos un riesgo relevante de que el negocio decrezca en los próximos años, es por ello por lo que en diciembre de 2019 se decidió provisionar a cero el valor de la inversión.

En noviembre de 2020 se produjo la desinversión total de las participaciones de Playspace, en la venta de la compañía a Cirsá. El importe total de la desinversión de la participación de FIDES3 asciende a 801.852 euros, distribuidos en dos tramos de 423.518 euros en noviembre 2020 ya reembolsados, y 374.650 euros en agosto 2021, lo que supone un múltiplo 1,6x sobre lo invertido, y una TIR del 7%.

En diciembre de 2020 se firmó la desinversión en Jobandtalent, pese a que el desembolso se espera que se realice a principios del año 2021. FIDES3 ha conseguido vender su participación en la compañía en la ampliación de capital de 88 millones de euros que ha realizado la compañía a una valoración de 480 millones de euros premoney, cubierta en su mayoría por los inversores existentes (Atómico, Sekk, Kibo, Dn Capital, Quadrille, etc) y por el fondo francés Infravía, que invirtió 30 millones. Como parte de la operación, 18 millones de euros se destinaron a la compra de acciones de varios inversores que han vendido en secundario a un precio por acción de 11,42 euros entre los que se encuentra FIDES3. Por tanto, la desinversión total de las 806.000 acciones con las que contaba la sociedad en Jobandtalent, se ha cerrado en un total de 9.204.520,00 euros, lo que supone un múltiplo de 3,0x y una TIR del 23%.

Evolución del sector del capital riesgo

El sector del capital riesgo finalizó 2020 con una cifra histórica en términos de volumen de inversión, alcanzando los 5.561 millones de euros repartidos en un total de 765 inversiones:

- El sector del capital privado registró un número récord de 765 inversiones en 2020.
- El Venture Capital supera todos los máximos históricos: 750 millones de euros en un total de 624 inversiones durante el año.
- El Middle Market (operaciones con una inversión en equity de entre 10 millones de euros y 100 millones de euros) mantiene el máximo histórico en términos de volumen (1.953,6 millones de euros) y supera todos los récords en cuanto a número de operaciones (79 inversiones).
- El fundraising para vehículos de Venture Capital alcanzó en 2020 un máximo histórico por segundo año consecutivo al superar los 700 millones de euros.

El segmento del Venture Capital ha sido el mayor dinamizador respecto al número de operaciones, con un volumen de 750 millones de euros en un total de 624 inversiones. Se han superado todos los máximos precedentes, en parte debido al elevado número de tickets por encima de los 10 millones de euros (en una cifra de 13 en 2020 frente a 8 en 2019) que contribuyeron a financiar las grandes rondas lideradas por fondos internacionales en coinversión con fondos nacionales. Queda demostrada la madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture (151 en 2020 frente a 113 en 2019). El VC internacional de nuevo registra máximos de inversión (459 millones de euros en 135 inversiones, 44 inversiones más que en 2019).

El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.026 millones de euros, un 6% más que en 2019. A pesar del complicado contexto actual, se ha mantenido la actividad de fundraising, tanto para nuevos vehículos de Private Equity como de Venture Capital. El fundraising para vehículos de Venture Capital alcanzó en 2020 un máximo histórico por segundo año consecutivo al superar los 700 millones de euros.



CLASE 8.ª



003809871

Marco normativo

JME se rige por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Tras el proceso de constitución, JME ha adaptado sus procesos y estructura de acuerdo con los requerimientos de dicha ley.

Evolución previsible de la Sociedad

Respecto de la evolución de la sociedad, JME es una sociedad gestora con vocación de gestionar varias entidades de capital riesgo. Si bien en este momento gestiona tres entidades, es posible que en el futuro se le atribuya la gestión de más sociedades o fondos.

Respecto a la evolución de las entidades que gestiona, en FIDES3 no están previstas nuevas inversiones dado que ya se ha dado por finalizado su periodo de inversión. Paralelamente, se espera que se produzcan en los próximos años más operaciones de desinversión, siendo también previsible la liquidación por falta de viabilidad de algunas de las compañías de la cartera.

En cuanto a FIDES4, se espera que se pueda concluir el periodo de inversión en el próximo 2021.

Respecto a JME III, la expectativa es invertir con carácter anual entre 10 millones de euros y 12 millones de euros en compañías de reciente creación en la modalidad de equity o préstamo convertible durante el próximo año.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez establecidos por la normativa vigente.

Adquisición de acciones propias

A lo largo del presente ejercicio la Sociedad no ha tenido en ningún momento acciones propias en cartera.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a aquellos asociados a sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y generación de caja de conformidad con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Hechos posteriores

Con el objetivo de que los accionistas de FIDES 3 pudiesen ver materializado el beneficio obtenido por dichas desinversiones, en marzo de 2021 se llevó a cabo una compra de acciones propias a los accionistas para su amortización, en proporción a su participación actual, valorándose las acciones a recomprar a estos efectos por su valor teórico contable (Fondos Propios entre número total de acciones) a fecha 28 de febrero de 2021, que asciende a 5,105794 euros por acción, de forma que la entidad adquiriera un total de 1.860.626 acciones a sus accionistas por un importe total de 9.499.972,60 euros; permaneciendo en circulación un total 813.484 acciones



003809872

CLASE 8.ª

distribuidas entre los accionistas en la misma proporción que en la actualidad. El precio total de venta, por lo tanto, se repartirá a los socios en proporción a su participación actual en FIDES3.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, JME III ha invertido en diversas compañías nuevas: Billx Tld; Volava, S.L.; Your Amazing Brand Amplifier, S.L.; Tendrier Latam, S.L. y Ritmo Capital, S.L.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 23 de la memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 19,32 días.

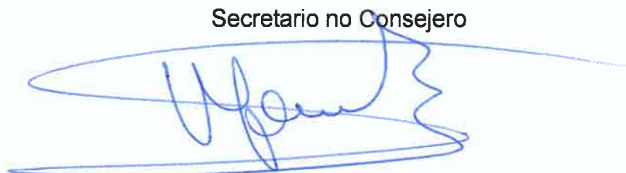
Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., D. Vicente Santamaría de Paredes Castillo, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento impreso en papel timbrado por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2021

Secretario no Consejero



Fdo.: D. Vicente Santamaría de Paredes Castillo

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. José Manuel Entrecanales Domecq

Consejeros:



Fdo.: D. Javier Alarco Canosa



Fdo.: D. David Gutiérrez Abarquero



Fdo.: D. Ignacio de la Rica Aranguren


ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de JME Venture Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 48 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 003809921 a 003809968, ambas inclusive,
De 003809873 a 003809920, ambas inclusive,
De 003809825 a 003809872, ambas inclusive, y
De 003809969 a 003810016, ambas inclusive

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2021



Fdo.: D. Vicente Santamaría de Paredes Castillo
Secretario no Consejero del Consejo de Administración